

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO “Vida laboral”**

Este concurso está enmarcado en la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas 2018 de la Universidad de Huelva, y en concreto en las actividades que durante la misma, desarrollará la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Este concurso se registrará por las siguientes BASES:

### **Tema**

Las fotografías deben estar relacionadas con la “Vida Laboral”, con el mundo del trabajo en términos generales, de forma que podamos transmitir a los futuros estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el carácter multidisciplinar de las relaciones laborales, y la diversidad de perfiles profesionales de nuestra titulación.

Las imágenes proyectarán aspectos relacionados con el mundo de las relaciones laborales y que puedan transmitir ideas relativas a condiciones de trabajo, perfiles profesionales, seguridad y salud laboral, recursos humanos, conflicto laboral, mercado de trabajo, cultura industrial...

Cada fotografía deberá ir acompañada por un título, y una explicación o exposición de un máximo de 140 caracteres, que señale la motivación de la imagen.

### **Participantes**

En el concurso pueden participar estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Podrán participar igualmente profesores con docencia o adscritos a la Facultad de Ciencias del Trabajo, así como PAS de dicha facultad, y el resto de trabajadores/as que aun no siendo personal propio de la Universidad de Huelva, realizan su actividad laboral diaria en esta facultad (limpieza, copistería, cafetería, mantenimiento...).

Las imágenes deberán ser propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros concursos.

Las imágenes serán expuestas en el stand de la Facultad de Ciencias del Trabajo, durante la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad de Huelva desde el 12 al 15 de febrero de 2018. Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías en formato digital, aunque en función del espacio disponible y de las obras presentadas, la Comisión Organizadora podrá realizar una preselección (basándose en su originalidad, estética y finalidad propuesta por el concurso) de las obras que serán expuestas.

### **Plazo y presentación**

El plazo de presentación de las fotografías concluirá el **8 de febrero de 2018 a las 23:59 horas**, y se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica, aunque se presentarán en formato electrónico, enviándolas como ficheros adjuntos al correo electrónico [decano@fcct.uhu.es](mailto:decano@fcct.uhu.es)

En el título del mensaje se incluirá el texto “Concurso Vida Laboral”.

En el cuerpo del mensaje deberá figurar:

Nombre, apellidos y DNI del participante

Título de la obra y descripción (140 caracteres máximo) de cada fotografía

El formato de la fotografía deberá ser *JPG*

### **Premio**

Se establece un premio consistente en un diploma acreditativo y reconocimiento en el acto de Clausura de Curso 2017-18; y productos informáticos por valor de 100€.

La obra premiada será aquella que decidan los estudiantes de enseñanza secundaria, asistentes a las Jornadas de Puertas Abiertas. Entre los días 12 y 15 de febrero, los estudiantes que se acerquen por el stand de la Facultad de Ciencias del Trabajo, podrán votar a las obras que consideren merecedoras del premio, sin que conozcan la identidad del autor.

No podrá participar en esta votación ninguna persona perteneciente a la Universidad de Huelva o que trabaje en sus instalaciones. Queda terminantemente prohibido la incitación al voto a los estudiantes, en favor de una determinada obra. En caso de que se observara por parte de algún autor una actitud en este sentido, la Comisión Organizadora podrá excluir dicha fotografía del concurso.

A las 13,30 horas del 15 de febrero se cerrará la posibilidad de votación, se hará el recuento de votos y se anunciará la obra ganadora.

La Comisión Organizadora, si observara una diferencia en el recuento muy escasa, y en función de la calidad de las obras presentadas, podrá repartir el premio en dos o tres partes, como máximo, y/o decidir la concesión de un 2º o 3er premio, aunque consista exclusivamente en el reconocimiento y diploma acreditativo

### **La Comisión Organizadora**

La Comisión Organizadora, contará con los siguientes miembros:

- La Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo o persona en quien delegue.
- La Vicedecana de Alumnos y Prácticas.
- Un representante de los alumnos.

### **Derechos**

Los autores de las fotografías asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría, originalidad de las fotografías y posibles derechos de terceros a quien pertenecieran las imágenes que envíen. De conformidad con la legislación vigente, los autores de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva durante 10 años de forma no exclusiva todos los derechos de explotación de las imágenes necesarios para crear un banco de imágenes, de carácter público y gratuito, así como para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, como parte de exposiciones o complemento a informaciones universitarias, con fin de difundir los estudios en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con las decisiones de la Comisión Organizadora.